



Ministerio del  
**AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Ministerio del Ambiente y Desarrollo  
Sostenible**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

**Departamento de Mesa de Entrada ( SG )**

Fecha: 22/05/2020

Hora: 11:30

Número interno: Sin número

Encargado: Guillermo Eladio Franco Aquino

Título: NOTA Nota SNC/SG N° 292/2020- POR EL CUAL SOLICITA NUEVA DESIGNACION PARA REPRESENTANTE DE LA COMISION NACIONAL DE CONMEMORACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL.-

Número de expediente

**SGDME - 2903/2020**

Código de Verificación: GX2P5B



Remitente: RUBEN CAPDEVILA

Cargo: MINISTRO

Entidad:

*Verifique el estado de su documento online. Ingrese al  
portal institucional en la siguiente dirección:*

[www.seam.gov.py](http://www.seam.gov.py)

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ  
ARANDUPY  
Sámbyhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA



■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 21 de mayo de 2020.

Nota SNC/SG N° 299 /2020.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia a la "Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870", creada por la Ley N° 6090/2018 vigente hasta el mes de diciembre del año 2026 y, cuya copia adjunto.

En ese marco, la mencionada Ley establece, en su Artículo 9°, que el Comité Organizador de la Comisión Nacional, estará integrado por representantes de instituciones del Estado paraguayo comprometidos con la promoción cultural, de la historia, extendidas y reflejadas en actividades distintas a la población en general.

Es así que el MADES ha designado en su oportunidad representante al Abog. Claudio Velázquez, dependiente de la Institución a su cargo y, en ese contexto debo informar que el mismo ha incumplido con lo establecido en el Reglamento Interno aprobado por la Comisión, que en su Punto N° 6, sobre la **INASISTENCIA** dispone: "Las ausencias injustificadas y reiteradas de un miembro con tres consecutivas a las reuniones o más de seis alternadas durante el año harán que el Comité solicite al Organismo que representa, que proceda al reemplazo correspondiente".

Por lo expuesto, mucho le agradeceré la designación de un nuevo representante, para conformar el Comité Organizador de la Comisión Nacional, conforme a los requisitos que la Ley establece.

Sin más, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más alta estima y distinguida consideración.



TETÁ  
ARANDUPY  
SÁMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

Rubén Capdevila

Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia  
Don **Ariel Oviedo**, Ministro  
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)  
Ciudad